



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA
PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021
CONVOCATORIA EST-13

NOTA INFORMATIVA
RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

Visto el recurso de reposición interpuesto por D^a. M^a Elena Ruiz Peribáñez el 30 de mayo de 2023 contra la Resolución de 9 de mayo de 2023 de esta Universidad (e-TOUZ del mismo día), por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre, en las Escalas Administrativa y Auxiliar, con fecha de 4 de julio de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

"ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto el día 30 de mayo de 2023 por D^a María Elena Ruiz Peribáñez contra la resolución de 9 de mayo del 2023, de esta Universidad, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso por turno libre, en las Escalas Administrativa y Auxiliar "EST-13", resolución que se repone en el sentido de dejarla sin efecto y, en consecuencia:

PRIMERO. – Reconocer el derecho de D^a María Elena Ruiz Peribáñez a participar en el proceso selectivo correspondiente a la Escala Auxiliar "EST-13", convocado por resolución de 30 de noviembre de 2022.

SEGUNDO. – Declarar a D^a María Elena Ruiz Peribáñez admitida en el proceso selectivo indicado en el párrafo anterior, debiendo ser incluida en la lista de aspirantes admitidos en la Escala Auxiliar del proceso selectivo con referencia interna "EST-13".

TERCERO. – Consecuencia directa de lo anterior, declarar a D^a María Elena Ruiz Peribáñez excluida del proceso selectivo para el ingreso por turno libre, en la Escala Auxiliar, convocado mediante resolución de 13 de diciembre de 2022 (B.O.E. núm. 307, de 23 de diciembre de 2022).

CUARTO. – Dar la publicidad pertinente a las nuevas listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de los citados procesos selectivos, conforme a lo dispuesto en los puntos segundo y tercero de la presente".

El Rector

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses

CSV: 8f41ee42e0222d600412a0a5ad52d9cf

Firmado electrónicamente por

BEATRIZ VIDAL SERRANO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Jefa de la Sección de Selección y Formación

Página: 1 / 2

Fecha

12/07/2023 08:46:00



8f41ee42e0222d600412a0a5ad52d9cf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f41ee42e0222d600412a0a5ad52d9cf>



1542

Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA
Procedimientos Ley 20/2021
CONVOCATORIA EST-06

NOTA INFORMATIVA
RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998. De 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación.



8f41ee42e0222d600412a0a5ad52d9cf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f41ee42e0222d600412a0a5ad52d9cf>

CSV: 8f41ee42e0222d600412a0a5ad52d9cf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	12/07/2023 08:46:00	